

	FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA REGIÓN DE MURCIA
ENTIDAD CONVOCANTE	FUNDACIÓN SÉNECA-AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
OBJETIVOS	Ayudas para la formación en investigación científica, técnica, artística, humanística y de interés industrial mediante la realización de una tesis doctoral, dentro de un programa oficial de doctorado.
Nº AYUDAS CONVOCADAS	En función de la conurrencia y las disponibilidades presupuestarias .
OBJETIVO/RETOS DE LO CONTRATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de doctores en entornos de excelencia académica e investigadora, la generación de nuevo conocimiento, la dinamización y el estrechamiento de las relaciones entre el mundo académico y el empresarial, el impulso de los procesos de transferencia de conocimientos. • Incorporación de talento investigador en formación a las empresas de la Región de Murcia y su empleabilidad.
CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: máxima de cuatro años. • Si el doctorando obtuviese el título de doctor antes de finalizar el tercer año de disfrute de la ayuda, podrá ser contratado durante un año adicional dentro del periodo de orientación posdoctoral (POP). • Dotación: La retribución mínima que deberán recibir los investigadores y que se deberá indicar en cada contrato, será de 24.000 euros brutos anuales.
REQUISITOS	<p>Centros de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades y centros de investigación públicos o privados sin ánimo de lucro ubicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. <p>Director de tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctor perteneciente a la plantilla de funcionarios o contratado a tiempo completo en un centro o departamento de investigación de la Región de Murcia. • Deberá encontrarse participando en un proyecto de investigación financiado con cargo a programas financiadores competitivo. <p>Solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preinscritos, hayan sido admitidos o se encuentren matriculados en un programa de doctorado durante el cursos 2020/2021 ó 2021/2022 en algunas de las universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. • Fecha de finalización de estudios, deberá ser posterior al 1 de enero de 2016, en el caso de estudios de grado del EEES de 240 créditos (ver conv para otros casos). • Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o tener la residencia legal en España. • Contar con una nota mínima en el expediente académico de primer y segundo ciclo, grado, diplomatura o estudios cursados igual o superior (excluida la nota del máster) a 7 en el caso de solicitudes referidas a áreas de Ingenierías o Arquitectura, y de 8 en lo referente a las restantes áreas. • Vecindad administrativa en un municipio de la Región de Murcia al menos desde el 1 de enero de 2020. • Solicitantes extranjeros cuya lengua materna sea diferente del español, deberán, además, estar en posesión de una acreditación oficial de nivel de idioma, al menos, a B2.
PLAZO DE SOLICITUD	Desde el 24/06/2021 hasta las 14 horas del día 20/09/2021
ACCESO A LA CONVOCATORIA	http://fseneca.es/web/convocatoria/620
TRAMITACIÓN EN ENTIDAD CONVOCANTE	Solicitud vía telemática en la sede electrónica de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (https://fseneca.es/acceso/html/entrada.htm), con registro previo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Solicitud 1.2. Anexo "Memoria de la tesis". 1.3. Curriculum vitae del solicitante 1.4. Curriculum vitae del Director 1.5. Certificado de empadronamiento 1.6. Matrícula de doctorado 1.7. Consentimiento de tratamiento de datos personales del solicitante 2. Documentación complementaria.
FAQs	http://fseneca.es/web/convocatoria/620
CONTACTO CONVOCANTE	viviane.barelli@fseneca.es
CONTACTO CSIC	dpe@csic.es